

UN SISTEMA DE INMIGRACIÓN DEL SIGLO XXI

MAYO 2011





Índice

I. Introducción
II. Consolidación y Ampliación del Progreso Logrado
Nivel sin Precedente de Recursos para Resguardar la Frontera
Aplicación Más Sensata y Eficaz de las Leyes Dentro del Páis y en Centros Laborales 8
Mejoras a Nuestro Sistema de Immigración Legal
III. La Reforma de Inmigración como Imperativo Económico
Los Inmigrantes Generan Empleo
Los Inmigrantes Pagan Impuestos
IV. La Responsabilidad del Gobierno Federal de Resguardar Nuestras Fronteras
V. Sanciones a las Empresas que Trasgreden la Ley al Perjudicar a los Trabajadores Estadounidenses y Explotar a los Trabajadores Indocumentados
VI . Mayor Competividad Económica con la Creación de un Sistema de Inmigración Legal Que Refleja Nuestros Valores y Satisface Nuestras Diversas Necesidades
VII. Responsabilidad de Parte de las Personas Que Viven llegalmente en Estados Unidos 29
VIII. Llamado a la Acción



I. Introducción



"Somos el primer país que se fundó para hacer realidad una idea: la idea de que cada uno de nosotros merece la oportunidad de forjar su propio destino. Por eso, durante varios siglos, pioneros e inmigrantes lo han arriesgado todo para venir aquí... El futuro puede ser nuestro. Pero para lograrlo, no podemos quedarnos de brazos cruzados".

-Presidente Obama, 25 de enero, 2011

Prácticamente todas las familias estadounidenses tienen su propia historia de inmigración. Muchas generaciones de inmigrantes han enfrentado dificultades y grandes riesgos para alcanzar nuestras costas en busca de una vida mejor para sí mismos y sus familias. Quizá sus nombres y logros no se mencionen en los libros de historia, pero fueron esenciales para el desarrollo de este país. De hecho, este flujo constante de inmigrantes ha ayudado a que Estados Unidos sea lo que es hoy en día. El país que forjaron es una nación de inmigrantes y un estado de derecho, y este legado informa la visión del poder ejecutivo de un sistema de inmigración del siglo XXI.

Estados Unidos obtiene muchas y significativas recompensas económicas debido a que seguimos siendo un imán para las mejores personas de todo el mundo, las más brillantes y trabajadoras. Muchos viajan aquí con la esperanza de ser per parte de la cultura estadounidense de capacidad empresarial e ingenio, y al hacerlo fortalecen y enriquecen esa cultura, y a su vez generan empleos para los trabajadores estadounidenses. Desde U.S. Steel hasta Google, Inc., los inmigrantes ayudan desde hace mucho tiempo a que Estados Unidos sea el líder del mundo.



Los inmigrantes también han defendido orgullosa y honorablemente al país sirviendo en nuestras Fuerzas Armadas con orgullo y honor desde la Guerra de la Revolución hasta los conflictos de la actualidad. Hoy en día, hay más de 114,000 personas nacidas en el extranjero en servicio activo, lo que representa casi 8 por ciento de todo el personal militar. Personas como Perla Ramos, quien vino a Estados Unidos en esos terribles días posteriores al 9 septiembre y se alistó en la Marina de Estados Unidos, están ayudando a redactar el próximo capítulo de nuestra historia. Fue en ese mismo periodo de duelo nacional que fijamos el objetivo de reconstruir el Pentágono en menos de un año. Miles de trabajadores, muchos de ellos inmigrantes hispanos que escaparon de disturbios civiles en sus países de origen, laboraron para mostrarle al mundo que, "Si derriban de un golpe a Estados Unidos, se vuelve a incorporar de inmediato". Ellos reconstruyeron el Pentágono antes de nuestro ambicioso plazo.

En su Discurso sobre el Estado de la Nación, el Presidente presentó su visión para ganarnos el futuro. A fin de lograr la prosperidad para todos los estadounidenses, debemos innovar, educar y construir más que el resto del mundo, y encontrarle solución a los problemas de nuestro sistema de inmigración representa un aspecto importante de nuestro plan. Al esforzamos por reconstruir la economía, nuestra capacidad de prosperar depende en parte de restaurar la responsabilidad y rendimiento de cuentas en nuestro sistema de inmigración.

El Presidente se toma muy en serio su responsabilidad de velar por el cumplimiento de nuestras leyes de inmigración. En los últimos dos años, el gobierno del Presidente Obama ha dedicado un nivel sin precedente de recursos a reforzar nuestras fronteras, tomado importantes medidas para que la aplicación de la ley dentro del país y en los centros laborales sea más sensata y eficaz, y hecho mejoras al sistema legal de inmigración. Pero no podemos resolver los problemas de nuestro ineficaz sistema de inmigración tan solo velando por el cumplimiento de la ley.

En el trascurso de los años, muchos han tratado de hacerle frente a este desafío, pero las opiniones son apasionadas y los desacuerdos, profundos. El Presidente sabe que esta labor no será fácil, pero el pueblo estadounidense exige y merece una solución. Merece un sistema de inmigración del siglo XXI que satisfaga nuestros imperativos económicos y de seguridad nacional, y que respete la orgullosa tradición de Estados Unidos como estado de derecho y nación de inmigrantes. El pueblo estadounidense necesita que demócratas, republicanos e independientes se unan para lograr esta crucial tarea.

Hoy, el Presidente Obama reiteró su firme compromiso con solucionar los problemas del sistema de inmigración y presentó su visión para una política de inmigración del siglo XXI:

- Responsabilidad del gobierno federal de resguardar nuestras fronteras: Hoy en día, nuestras fronteras están más seguras que en ningún otro momento en las últimas décadas y el poder ejecutivo continúa puliendo y mejorando su estrategia. Los recursos para la aplicación de las leyes se deben centrar en impedir que quienes quieren causar daños ingresen al país.
- Sanciones a las empresas que trasgreden la ley al perjudicar a trabajadores estadounidenses y explotar a los trabajadores indocumentados: Se debe sancionar a los empleadores
 que contratan y explotan adrede a trabajadores indocumentados. Al mismo tiempo, debemos
 darles a los empleadores que quieren cumplir las normas una manera segura de verificar que
 sus empleados están aquí legalmente.
- Mayor competitividad económica con la creación de un sistema legal de inmigración que refleje nuestros valores y diversas necesidades: Nuestras leyes de inmigración deben continuar reunificando familias y alentar a las personas que capacitamos en nuestras instituciones de primera calidad a que permanezcan aquí y desarrollen nueva tecnología y sectores industriales en Estados Unidos en vez hacerlo en el extranjero. Las leyes deben dejar de castigar a los jóvenes inocentes traídos aquí ilegalmente por sus padres y darles a esos jóvenes de ambos sexos la oportunidad de permanecer en este país y entrar al servicio militar o cursar estudios superiores. Un sistema sensato para el siglo XXI también debe proporcionarles a los agricultores una manera legal de contratar a los trabajadores de los que dependen año tras año y mejorar los procedimientos para los empleadores que quieren contratar a trabajadores extranjeros para empleos si no hay trabajadores estadounidenses disponibles.
- Responsabilidad de las personas que viven en Estados Unidos ilegalmente: También se debe hacer que las personas que viven aquí ilegalmente rindan cuentas por sus actos y regularicen su situación: se inscriban y se sometan a investigaciones de seguridad nacional y antecedentes penales, paguen impuestos y una multa, y aprendan inglés antes de que puedan ponerse en la fila para la ciudadanía. Ser ciudadano de este país conlleva no solo derechos sino también responsabilidades fundamentales. Podemos crear una vía para el estatus legal que sea justa y refleje nuestros valores.

A continuación se presenta la más reciente información sobre los logros alcanzados en seguridad fronteriza, aplicación de nuestras leyes y mejoras a nuestro sistema de inmigración, un resumen de los beneficios económicos de las reformas de inmigración que se proponen y un resumen de los desafíos que debemos enfrentar y soluciones que debemos implementar para forjar un sistema de inmigración del siglo XXI.



II. Consolidación y Ampliación del Progreso Logrado



En los dos últimos años, el gobierno del Presidente Obama ha dedicado un nivel sin precedente de recursos a resguardar la frontera, puesto en vigor importantes medidas para que la aplicación de las leyes de inmigración dentro del país y en los centros laborales sea más sensata y eficaz, y hecho mejoras al sistema legal de inmigración. Nuestros esfuerzos han sido sumamente exitosos, pero necesitamos una reforma integral que exija responsabilidad y rendimiento de cuentas por parte del gobierno, empresas y los propios inmigrantes. No podemos resolver este problema tan solo velando por el cumplimiento de la ley; de hecho, muchas de las importantes mejoras a nuestro sistema de inmigración solo se pueden lograr por medio de medidas legislativas.

Nivel sin Precedente de Recursos para Resguardar la Frontera

El gobierno del Presidente Obama ha dedicado <u>recursos sin precedente</u> a resguardar nuestras fronteras, lo cual es importante para la seguridad de nuestra nación como también el comercio y turismo legítimos.

 Asignar más personal en el terreno: Hoy en día, la Patrulla Fronteriza (Border Patrol) tiene una mejor dotación de personal que en ningún otro momento en sus 87 años de historia, pues se ha aumentado al doble el número de agentes, de aproximadamente 10,000 en el 2004 a más de 20,700 en el 2010.

- Aumentar los recursos de investigación: El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Custom Enforcement o ICE), dependencia de investigación del Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security o DHS), ha incrementado el número de agentes federales asignados a la frontera sudoeste. Actualmente, la cuarta parte de todo el personal de ICE está en dicha región, un nivel récord. Este personal adicional se dedica, junto con el Departamento de Justicia (DOJ por sus siglas en inglés), a identificar, desmantelar e interceptar a las organizaciones criminales, facilitar la cooperación entre agencias de la ley de Estados Unidos y México en investigaciones y operativos de la ley, y a vigilar y evitar la violencia de los carteles.
- Incrementar la vigilancia: Por primera vez, aeronaves no tripuladas del DHS sobrevuelan la
 frontera sudoeste, desde California hasta Texas, realizando crucial vigilancia aérea para ayudar
 al personal en el terreno. El DHS también ha terminado de erigir 649 millas de vallas de las casi
 652 millas planeadas, lo que incluye 299 millas de barreras vehiculares y 350 millas de vallas
 para peatones, y se tiene programado terminar las 3 millas restantes.
- **Colaborar con México:** El poder ejecutivo está trabajando con el gobierno de México para interceptar a las organizaciones criminales trasnacionales que trafican con drogas ilegales, armas y grandes cantidades de dinero en efectivo. Estos esfuerzos sin paralelo han producido resultados tangibles. En los últimos dos años y medio, el DHS ha decomisado 75 por ciento más dinero en efectivo, 31 por ciento más drogas y 64 por ciento más armas a lo largo de la frontera sudoeste en comparación con los dos años y medio del gobierno previo.
- Colaborar con Canadá: El poder ejecutivo está trabajando con Canadá para reforzar los esfuerzos conjuntos para velar por el cumplimiento de la ley y aumentar los operativos transfronterizos de seguridad. Por medio del acuerdo Shiprider, la Real Policía Montada de Canadá (Royal Canadian Mounted Police), el Servicio de Guardacostas de Estados Unidos (U.S. Coast Guard), CBP e ICE pueden capacitarse mutuamente, compartir recursos y personal, y utilizar las embarcaciones de las otras agencias en aguas de ambos países. Estas dependencias y otros asociados federales también han continuado colaborando por medio de los Equipos Integrados de Control Fronterizo (Integrated Border Enforcement Teams), que se esfuerzan por identificar, investigar e interceptar personas y organizaciones que podrían representar una amenaza para la seguridad nacional o participan en actividades de crimen organizado a lo largo de la frontera noreste.
- Realizar mejoras a la frontera noreste: En los últimos dos años, hemos invertido en agentes, tecnología e infraestructura adicionales de la Patrulla Fronteriza. Más de 2,200 agentes de la Patrulla Fronteriza están asignados a la frontera norte, un aumento de 700 por ciento desde el 11 septiembre. Casi 3,800 agentes del CBP controlan el flujo de personas y productos a través de puntos de ingreso y cruces en la frontera norte. Estamos modernizando más de 35 puntos terrestres de ingreso para satisfacer nuestras necesidades operativas y de seguridad. También hemos instalado nueva tecnología, incluidos sistemas de cámaras térmicas, y sistemas de vigilancia móvil y remota por video.



- Promover la prosperidad económica a lo largo de la frontera: El gobierno del Presidente Obama ha alcanzado grandes logros para asegurar que el comercio y cruces legales a través de nuestras fronteras sean tan rápidos como sea posible gracias a la actualización de infraestructura, lo que reduce el tiempo de espera y aumenta la seguridad. El gobierno ha ampliado el programa de transportistas fidedignos de la Alianza de Aduanas y Comercio contra el Terrorismo (Customs-Trade Partnership Against Terrorism o C-TPAT) para acelerar el comercio y a la vez velar por la seguridad nacional. Estos esfuerzos han resultado ser eficaces: en el año fiscal 2010, la exportación de productos estadounidenses a México ascendió a \$163,300 millones, un incremento de 27 por ciento con relación al año fiscal 2009.
- Aumentar los esfuerzos de extensión a la comunidad: El CBP está implementando un Programa de Coordinación con la Comunidad Fronteriza (Border Community Liaison Program) a nivel nacional en cada uno de los 20 sectores de la Patrulla Fronteriza y la Academia de la Patrulla Fronteriza (Border Patrol Academy). Estos programas se centrarán principalmente en esfuerzos de extensión con grupos comunitarios y ayudarán a los agentes de la ley a comprender las opiniones e inquietudes de las personas que viven en pueblos fronterizos.
- Menos personas tratan de cruzar nuestras fronteras ilegalmente: La captura de extranjeros ilegales disminuyó de casi 724,000 en el año fiscal 2008 a aproximadamente 463,000 en el año fiscal 2010, una reducción de 36 por ciento, lo que indica que menos personas están tratando de cruzar la frontera ilegalmente. Debemos continuar nuestros esfuerzos por resguardar la frontera y proteger a las comunidades en el sudoeste para que estas tendencias continúen.

Aplicación Más Sensata y Eficaz de las Leyes Dentro del Páis y en Centros Laborales

El gobierno del Presidente Obama ha tomado medidas cruciales para hacer que la aplicación de las leyes dentro del país y en centros laborales sea más sensata, eficaz y más acorde con los valores del país al darle prioridad a la deportación de inmigrantes declarados culpables de crímenes y sancionar a empleadores que abusan de trabajadores o los explotan.

- Establecer prioridades para la aplicación de las leyes de inmigración: Con el gobierno del Presidente Obama, el ICE, por primera vez desde su creación, ha establecido prioridades para la aplicación de las leyes de inmigración dentro del país. En agosto del 2010, el ICE dio a conocer pautas claras sobre sus prioridades para la aplicación civil, que reflejan atención a la deportación de personas que representan un peligro para la seguridad nacional o pública, con particular atención a los delincuentes condenados, como también la deportación de quienes cruzaron de manera ilegal la frontera recientemente, quienes han sido deportados anteriormente y los fugitivos. Como resultado, la deportación de extranjeros con antecedentes penales aumentó en más de 70 por ciento en el 2010 en comparación al 2008.
- Crear un sistema más humano de detención: El DHS también invirtió en implementar reformas cruciales al sistema de detención que mejoran la seguridad y eficiencia y a la vez le dan prioridad a la salud y seguridad de los detenidos. Un ejemplo concreto es el Sistema de Internet para Ubicar a Detenidos, una herramienta cibernética pública cuyo propósito es ayudar a los familiares, abogados y otras partes interesadas a ubicar a personas bajo custodia del DHS.
- Víctimas del crimen: El DHS está trabajando para asegurar que las víctimas del tráfico de personas y otros crímenes tengan acceso a ayuda inmigratoria, a manera de visas T y U. Estas visas están a disposición de víctimas que ayudan a agentes de la ley a nivel federal, estatal y local en investigaciones delictivas. En el año fiscal 2010, el DHS aprobó 796 visas T para víctimas del tráfico y sus familiares, la más alta cifra hasta la fecha y un aumento del 36 por ciento con relación al año fiscal previo. En el 2010, se alcanzó por primera vez el límite legal de 10,000 visas U, en parte debido a la labor del DHS de activamente generar conciencia y el uso debido de estas visas. El Departamento de Trabajo también usará del programa de visas U para inmigrantes que contribuyen en las investigaciones sobre empleadores abusivos.
- Nueva estrategia para la aplicación de las leyes en los centros laborales: En abril del 2009, el DHS comenzó a usar una <u>nueva estrategia para la aplicación en centros laborales</u> con el propósito de sancionar a los empleadores que contratan a sabiendas a trabajadores ilegales y que participan en delitos relacionados, como protección de ilegales, tráfico, contrabando, fraude con documentos y lavado de dinero. El DHS ha implementado esta estrategia por medio del firme uso de auditorías de documentos de verificación de empleo, multas civiles y cancelación de licencias profesionales, y al promover herramientas de acatamiento. Desde enero del 2009, el ICE ha realizado auditorías de más de 4,600 empleadores que se sospechaba habían contratado a trabajadores ilegales, cancelado las licencias de 317 empresas y personas, e impuesto aproximadamente \$61 millones en sanciones pecuniarias, lo que representa más que el total de auditorías y suspensiones en todo el gobierno previo.



- Aclarar las normas de acatamiento: El gobierno del Presidente Obama ha tomado medidas que hacen que el programa de elegibilidad para el empleo sea más claro y simple para los empleadores que cumplen con las leyes. Por ejemplo, el gobierno ha hecho que los empleadores puedan confirmar más rápida y fácilmente la autenticidad de los documentos al emitir pautas finales sobre cuáles documentos pueden aceptar los empleadores para verificar la elegibilidad para el empleo. El DHS también ha emitido un nuevo manual que asiste a los empleadores con el sistema de verificación de I-9 ofrece directrices claras a fin de asegurar que cumplan con las leyes y protejan los derechos civiles de sus empleados.
- Implementar programas piloto para que los trabajadores corrijan sus expedientes: El poder ejecutivo ha implementado un nuevo programa piloto, E-Verify Self Check Program, que es voluntario, gratuito, rápido y seguro, y permite que las personas en Estados Unidos tengan acceso a su estatus de elegibilidad y hagan correcciones a sus expedientes, de ser necesarias, antes de solicitar empleo.
- Proteger activamente a los trabajadores y sus derechos civiles: El DHS produjo videos de capacitación para informar a los empleados de sus derechos y responsabilidades, y creó una línea de información en 34 idiomas donde los empleados pueden presentar quejas sobre el uso indebido de E-Verify o discriminación con este. Además, para solucionar inquietudes potenciales, el DHS ha suscrito un <u>nuevo acuerdo</u> con el DOJ para simplificar el proceso de tramitación de casos potenciales de discriminación y uso indebido del programa E-Verify.

Mejoras a Nuestro Sistema de Immigración Legal

- Mejor atención a inmigrantes legales, empleadores y otros: El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (United States Citizenship and Immigration Service o USCIS) ha mejorado su capacidad de respuesta a personas y familias que dependen de sus servicios e información. En el 2009, el USCIS lanzó un sitio actualizado de Internet que incluye una nueva versión en español y una herramienta de Internet que por primera vez permite que las personas reciban información actualizada sobre sus solicitudes de ciudadanía y otro tipo por Internet o mensaje de texto. El USCIS también ha realizado mejoras en lapsos de tramitación y el trabajo acumulado con solicitudes pendientes. Además, el USCIS se ha asociado con el DOJ para eliminar plenamente el retraso en el Programa Nacional de Verificación de Nombres (National Name Check Program) de la FBI.
- Ciudadanía para familias militares: Desde enero del 2009, el USCIS también ha trabajado con las Fuerzas Armadas para naturalizar a más de 20,000 de sus miembros. El DHS está esforzándose por asegurar que la comunidad militar cuente con información exacta y actualizada sobre servicios y beneficios de inmigración, y el USCIS ha constituido un equipo de asistencia militar para lograr este objetivo.
- Reducir barreras para inmigrantes altamente capacitados: Dentro del DHS, el USCIS ya ha iniciado medidas a fin de reducir los obstáculos para inmigrantes altamente capacitados al identificar y eliminar las barreras indebidas que enfrentan los empresarios extranjeros. El USCIS se ha comprometido a mejorar la evaluación de solicitudes de visa de empresarios con fondos propios usando la visaEB-5. El USCIS también ha propuesto cambios al programa H-1B que podrían ahorrarles a las empresas estadounidenses más de \$23 millones en los próximos 10 años al establecer un proceso de inscripción por anticipado para los empleadores estadounidenses que presentan peticiones para visas H-1B a favor de trabajadores extranjeros en ocupaciones especializadas.
- Proporcionar nuevas herramientas para preparar a los solicitantes para la ciudadanía: El USCIS estableció un nuevo Centro de Recursos de Ciudadanía (Citizenship Resource Center) que centraliza los recursos de ciudadanía para los inmigrantes, educadores y organizaciones a fin de ayudar a los usuarios a comprender mejor el proceso de naturalización. En el 2010, el USCIS comenzó a tener actos públicos trimestrales en diversos idiomas dedicados a temas específicos de inmigración y ciudadanía, con sesiones de preguntas en vivo a funcionarios del USCIS.
- Respaldar los esfuerzos por integrar a los inmigrantes: El Presidente ha dedicado fondos cruciales para apoyar programas de preparación para la ciudadanía e integración en comunidades de todo el país. En el 2010, el USCIS otorgó aproximadamente \$8 millones en fondos de subvenciones nuevas a organizaciones en 27 estados, y tiene previsto otorgar fondos de subvenciones a más comunidades en el 2011.

- Mejorar la atención al cliente: El USCIS ha mejorado el servicio de atención al cliente al implementar un nuevo Programa de Correo Seguro (Secure Mail Initiative) a fin de mejorar la entrega de documentos de inmigración de manera segura y oportuna. Esto permite que los clientes se mantengan al tanto del estatus de entrega de sus documentos y que el USCIS confirme si estos documentos esenciales fueron entregados a la dirección.
- Mejorar los tribunales de inmigración: El DOJ ha tomado medidas significativas para mejorar el sistema de administración de justicia para casos de inmigración. Por ejemplo, el DOJ ha invertido en aumentar el número de jueces de inmigración y personal de apoyo para atender un número de casos cada vez mayor. El DOJ también mejoró los programas de capacitación y asesoría a fin de asegurar que los jueces estén listos para escuchar casos de manera imparcial y pronta. Además, el DOJ ha ampliado del Programa de Orientación Legal (Legal Orientation Program) a más localidades a fin de prestarles más ayuda a los inmigrantes en procedimientos de deportación. Finalmente, el DOJ, junto con otras dependencias, está explorando maneras de mejorar la calidad de la representación legal de inmigrantes que enfrentan deportación de Estados Unidos, al tomar medidas contra personas inescrupulosas que tratan de estafar a los inmigrantes y a la vez aumentar la capacidad de organizaciones legítimas para satisfacer la demanda de servicios legales.
- Ayudar a los refugiados: El gobierno del Presidente Obama se ha comprometido a mantener un programa sólido de admisión de refugiados, un aspecto importante y de larga tradición en el esfuerzo general por Estados Unidos de apoyar a personas vulnerables en todo el mundo. El poder ejecutivo ha tomado medidas para solucionar los problemas y barreras que enfrentan los refugiados en particular al:
 - Mejorar la salud de los refugiados al aumentar las pruebas de despistaje médico, asignar nuevos recursos de salud mental, actualizar el manual para refugiados con discapacidades y asegurar que los refugiados reúnan los requisitos para cobertura con la Ley de Atención de Salud de Bajo Precio (Affordable Care Act),
 - Realizar evaluaciones integrales continuas de los programas de Admisión de Refugiados a Estados Unidos, (United States Refugee Admissions), Servicios Sociales a Refugiados (Refugee Social Service) y Fórmula de Ayuda con Subvenciones Específicas (Targeted Assistance Formula Grant) a fin de prestarles mejores servicios a los refugiados en las comunidades a las que se mudan, y
 - Reunirse con frecuencia con partes interesadas y proveedores de servicios para comprender las necesidades de los refugiados y apoyar programas federales de subvenciones que ayudan a las organizaciones locales a atender a comunidades de refugiados.



III. La Reforma de Inmigración como Imperativo Económico



Según cálculos recientes, los inmigrantes ahora constituyen <u>más de 12 por ciento de la población de Estados Unidos</u>. Los inmigrantes de hoy, como toda generación previa, aportan un espíritu empresarial y tienen destrezas singulares e importantes que pueden producir beneficios significativos para la economía de Estados Unidos.

Los Inmigrantes Generan Empleo

Los inmigrantes tienen iniciativa empresarial y generan empleos en Estados Unidos. Fueron inmigrantes quienes crearon 25 por ciento de las empresas de más alto crecimiento entre 1990 y 2005, y estas empresas emplean directamente a aproximadamente 220,000 personas en Estados Unidos. Entre estas empresas fundadas por inmigrantes están Intel, Google, Yahoo, e eBay, todas las cuales han hecho posible el liderazgo de Estados Unidos en las revoluciones de la computación e Internet, y han estimulado la creación de empresas y generación de empleos en toda nuestra economía. Estos inmigrantes le dan a la fuerza laboral Estados Unidos una ventaja competitiva importante.

Las investigaciones demuestran que los inmigrantes son más propensos que los trabajadores nacidos en Estados Unidos a iniciar negocios nuevos y están entre los inventores más prolíficos en la economía de Estados Unidos, ya que generan ideas que llevan a nuevos productos y más empleos en muchos sectores, incluidos el farmacéutico e informático. A nuestro país le conviene fomentar que las personas con grandes ideas creen nuevos sectores industriales, empresas y empleos de calidad en Estados Unidos.

Los inmigrantes son <u>casi 30 por ciento más propensos a iniciar negocios</u> que los no inmigrantes, y <u>representan 16.7 por ciento de todos los dueños</u> de empresas nuevas en Estados Unidos. Los inmigrantes que son propietarios de negocios <u>hacen aportes significativos</u> a los ingresos de empresas. Según los cálculos más recientes de la Dirección de Pequeñas Empresas (Small Business Administration), los inmigrantes que son dueños de empresas <u>generan \$67,000 millones de los \$577,000 millones</u> en ingresos empresariales en Estados Unidos. Además, los aportes de los inmigrantes por medio de la generación de empleo se extienden a lo largo de diferentes sectores economía. De hecho, los inmigrantes son dueños de una gran porción –más de la quinta parte– de las empresas en nuestro sector artístico, de entretenimiento y recreación. También hacen aportes significativos nuestros sectores de trasporte, comercio mayorista y minorista.

Un estudio de la <u>Universidad Duke</u> calculó que de 1998 al 2006, el porcentaje de solicitudes de patentes de personas nacidas en el extranjero que residían en Estados Unidos aumentó de 7.3 a 24.2 por ciento. Investigaciones recientes destacan que tan solo en la década del noventa, los inmigrantes calificados ayudaron a aumentar el PIB per cápita de 1.4 a 2.4 por ciento. Actualmente, los inmigrantes representan 24 por ciento de los científicos de Estados Unidos y 47 por ciento de los ingenieros en Estados Unidos con licenciaturas o doctorados. Estos trabajadores ya están haciendo importantes contribuciones a la economía. Es más, los estudiantes nacidos en el extranjero en nuestras universidades tienen el potencial de hacer aportes significativos en nuestro crecimiento económico futuro si permanecen y trabajan en Estados Unidos después de graduarse. No nos conviene exportar este talento a otros países.

Los Inmigrantes Pagan Impuestos

Los inmigrantes ayudan a hacerles frente a otros desafíos fiscales al pagar los impuestos que les corresponde. Los estudios indican una y otra vez que los inmigrantes contribuyen más ingresos tributarios de los servicios que usan.

- En el 2010, la Oficina de Presupuesto del Congreso (Congressional Budget Office o CBO) calculó que la Ley DREAM del año pasado, que habría ayudado a que permanecieran aquí los jóvenes educados en Estados Unidos que fueron traídos aquí de niños por sus padres, criados en nuestro país y no tienen otra patria que esta, habría reducido el déficit en \$1,400 millones en los próximos 10 años, debido al aumento en ingresos tributarios.
- Un cálculo de costos del 2007 por la <u>CBO</u> concluyó que una vía para la legalización de inmigrantes no autorizados aumentaría los ingresos federales en \$48,000 pero solo aumentaría los costos de servicios al público en \$23,000 millones, lo cual produciría un superávit de \$25,000 millones para el fisco.
- En el 2006, la <u>CBO</u> calculó que la reforma de inmigración causaría que se generen más fuentes nuevas de ingresos de lo que se gastaría en programas sociales como el Seguro Social, Medicare, Medicaid y cupones de alimentos. El incremento en ingresos fiscales superaría el costo de gastos sociales en más de \$12,000 millones en un período de 10 años. Los efectos positivos probablemente continuarían después del lapso de 10 años, con lo que \$12,000 millones representa un cálculo mínimo del total neto a largo plazo derivado de la inmigración. La CBO calcula que, dada una alta tasa de inversión, la promulgación de la medida aumentaría el PIB un promedio

de 0.4 por ciento del 2007 al 2011, y 1.3 por ciento del 2012 al 2016. La CBO calcula que, dada una baja tasa de inversión, la promulgación de la medida aumentaría el PIB un promedio de 0.3 por ciento del 2007 al 2011, y 0.8 por ciento del 2012 al 2016.

<u>En promedio, los nuevos inmigrantes son menores</u> que la población nacida en el país. Por lo tanto los trabajadores nacidos en el extranjero aumentan el número de trabajadores por jubilado en Estados Unidos, lo que ayuda a contrarrestar los efectos fiscales de una población que envejece.

Además, el Servicio de Rentas Internas (Internal Revenue Service o IRS) calcula que los inmigrantes indocumentados pagaron casi \$50,000 millones en impuestos federales de 1996 al 2003. Estos incluyen los impuestos por planilla, Seguro Social (aproximadamente \$8,500 millones al año), a la propiedad (directamente o como parte de pagos de alquiler) y a las ventas. Sin embargo, aproximadamente 40 por ciento de los inmigrantes indocumentados actualmente no figura en planilla y consecuentemente pagan menos impuestos. Hacer que estos trabajadores indocumentados entren en planilla aumentará los impuestos que pagan ellos y sus empleadores.



IV. La Responsabilidad del Gobierno Federal de Resguardar Nuestras Fronteras



"La frontera sur está más segura hoy en día que nunca antes en los últimos 20 años. Eso no significa que no nos quede trabajo por hacer. Debemos hacer ese trabajo... Pero nuestras fronteras simplemente son demasiado extensas para que podamos resolver el problema con tan solo muros y patrullas fronterizas. Eso no funcionará".

-Presidente Obama, 1º de julio, 2010

El Desafío

Nuestras fronteras son extensas y cubren mucho terreno. Como resultado, enfrentamos desafíos significativos para desarrollar y mantener la infraestructura, tecnología y personal necesarios con el fin de resguardarlas. En los últimos dos años, el gobierno del Presidente Obama ha asignado niveles históricos de personal, tecnología e infraestructura para ayudar a resguardar nuestra frontera sudoeste. Estos esfuerzos —además de la heroica labor de nuestra Patrulla Fronteriza, CBP, ICE y otras agencias federales— valen la pena y producen resultados importantes.

Los datos estadísticos también muestran que las comunidades fronterizas <u>se encuentran entre las ciudades más seguras en Estados Unidos</u>. El índice delictivo en comunidades fronterizas, entre ellas Nogales, Douglas, Yuma y otros pueblos en la frontera de Arizona han permanecido constantes o han disminuido en la década pasada, a pesar de que la violencia relacionada con las drogas ha aumentado considerablemente en México. Además, según Datos Estadísticos del Índice Delictivo (Crime Index Statistics) de la FBI, las cuatro principales ciudades en Estados Unidos con la tasa delictiva más baja se encuentran todas en estados fronterizos: San Diego, Phoenix, El Paso y Austin.

A pesar de los logros alcanzados en combatir a las organizaciones criminales trasnacionales, aún nos queda mucho trabajo por hacer a fin de impedir que estas sofisticadas organizaciones criminales trafiquen drogas, armas, dinero en efectivo y personas a través de nuestras fronteras. A diario podemos frustrar una parte pero no todos sus esfuerzos. Todos los años cientos de personas mueren debido al calor y falta de agua, o sufren abusos a manos de organizaciones de trata de personas.

Nuestras fronteras son puntos focales cruciales y dinámicos de comercio internacional. Desde San Diego, CA hasta Brownsville, TX, el comercio anual a través de la frontera sudoeste asciende a cientos de miles de millones de dólares y respalda cientos de miles de empleos bien remunerados en la frontera y en todo el país. En el 2010, la exportación de productos estadounidenses a México ascendió a \$163,300 millones, un aumento de 27 por ciento con relación al 2009. Estas exportaciones están directamente relacionadas a empleos en Estados Unidos.

El Paso sirve de ejemplo de las oportunidades económicas que existen en la región fronteriza del sudoeste como resultado del aumento de seguridad. El Paso ahora tiene una de las tasas delictivas más bajas entre las principales ciudades estadounidenses, y el valor de la mercadería estadounidense exportada por puertos en el distrito de El Paso ascendió a \$29,200 millones durante el 2010, un incremento de 48 por ciento desde el año previo. Estamos viendo aumentos similares en el comercio en otros lugares a lo largo de la frontera, incluidos los importantes puertos de San Diego y Nogales.

Debemos contar con una estrategia para la verdadera seguridad fronteriza. Es lo que les debemos a ciudades como El Paso. Es lo que les debemos a comunidades fronterizas que se encuentran al frente de este desafío. Y es lo que le debemos al pueblo estadounidense.

Principios para el Futuro

Debemos seguir manteniendo y mejorando la infraestructura, tecnología y recursos que aumentan la seguridad fronteriza. Ofrecer acceso ordenado en nuestras fronteras mejorará nuestra capacidad de capturar a quienes la cruzan ilegalmente y desmantelar operativos de tráfico de drogas y trata de personas.

Las agencias de la ley también deben contar con las herramientas que necesitan para continuar identificando y deportando eficazmente a las personas que representan una amenaza para la seguridad pública o nacional. Presentar cargos contra quienes participan en fraude inmigratorio e identificar y deportar rápidamente a quienes permanecen en el país después de que se vence su visa y trasgreden las leyes de inmigración fomentará el acatamiento de las nuevas normas.

Es necesario incorporar nuevas ideas y éstas deben incluir procedimientos estrictos pero justos para tomar medidas contra quienes cruzan la frontera ilegalmente, los traficantes, contrabandistas, delin-

cuentes, empleadores que contratan a trabajadores ilegales y quienes permanecen en el país tras el vencimiento de su visa. El máximo efecto disuasivo se logrará con la derogación de obsoletas leyes penales que actualmente presentan obstáculos para el proceso judicial y la reestructuración de multas y sanciones.

Debemos mantener alianzas firmes y colaborar con nuestros socios en México a fin de resguardar ambos lados de la frontera y reducir el delito y las actividades ilícitas. Eso significa constituir equipos de resguardo fronterizo en los que participen agentes federales –de Estados Unidos y México–, estatales, locales y tribales que trabajen conjuntamente a ambos lados de la frontera a fin de combatir el contrabando y comercio ilegal.

También debemos reducir los incentivos para que las personas crucen la frontera ilegalmente al aumentar el cumplimiento de las leyes dentro del país y en los centros laborales. Además, reformar nuestro sistema legal de inmigración para que funcione más eficientemente permitirá que las personas tengan más posibilidades de ingresar legalmente a Estados Unidos.

Cambios Propuestos

A fin de cumplir con nuestra responsabilidad de resguardar nuestras fronteras, el Presidente propone:

- Continuar invirtiendo en recursos tecnológicos a lo largo de la frontera, incluidas aeronaves no tripuladas y programas de tecnología de vigilancia;
- Tomar medidas contra el uso indebido de pasaportes y visas para cometer fraude, y aumentar significativamente las multas penales relacionadas con dichos delitos;
- Aumentar las actuales multas y sanciones, con particular énfasis en los esfuerzos en el proceso penal relacionado con inmigración;
- Continuar financiando subvenciones de asistencia fronteriza para ayudar económicamente a las agencias estatales, locales y tribales que enfrentan problemas fronterizos;
- Disponer mayor capacitación sobre derechos y libertades civiles para los agentes de la Patrulla Fronteriza;
- Modificar los procesos de inmigración para que el DHS pueda deportar rápidamente a las personas que están dispuestas a salir voluntariamente del país, y
- Abordar importantes asuntos de detención, lo que incluye aumentar el uso de alternativas a programas de detención.



V. Sanciones a las Empresas que Trasgreden la Ley al Perjudicar a los Trabajadores Estadounidenses y Explotar a los Trabajadores Indocumentados



"No podemos continuar haciéndonos de la vista gorda mientras una porción significativa de nuestra economía opera al margen de la ley. Genera abusos y malas prácticas. Castiga a los empleadores que actúan responsablemente y perjudica a los trabajadores estadounidenses".

-Presidente Obama, 1º de julio, 2010

El Desafío

Un aspecto crucial de desarrollar un sistema de inmigración del siglo XXI es la creación de un sistema eficaz de verificación electrónica por empleadores que asegura que solamente las personas que están legalmente autorizadas para trabajar sean contratadas para empleos en Estados Unidos. Un sistema eficaz nos permitirá hacer que las empresas se responsabilicen por tener una fuerza laboral legal y a fin de cuentas disminuir el clima laboral que atrae gran parte de la inmigración ilegal.



La gran mayoría de los empleadores quiere cumplir con nuestras leyes de inmigración; sin embargo, muchos consideran que el actual proceso de verificación de empleo con I-9 es confuso y difícil de usar. Hoy en día, nuestras leyes de inmigración requieren que los empleadores lidien con una maraña de documentos y evalúen si estos documentos son válidos. Asimismo, el proceso de verificación de empleo con I-9 ha dado lugar a un próspero mercado de documentos fraudulentos. De hecho, se calcula que aproximadamente tres cuartas partes de los trabajadores no autorizados hacen uso de documentos fraudulentos para obtener empleo.

El programa E-Verify, un sistema voluntario por Internet que compara información sobre el empleado con expedientes federales para verificar la identidad del trabajador y si reúne los requisitos para trabajar, ayuda a evitar el fraude cuando la información de estos documentos no se puede constatar en las bases de datos del gobierno federal. A pesar de mejoras en la exactitud del sistema, E-Verify a veces comete errores y tacha a trabajadores autorizados como si no tuvieran permiso para trabajar y no puede confirmar si el nombre y número de Seguro Social realmente son los del trabajador contratado.

Algunos empleadores inescrupulosos se aprovechan de esta incertidumbre. Toman las medidas necesarias, sin la intención de cumplir con las normas. Es difícil hacer que rindan cuentas debido a que la ley no los considera responsables si sus empleados usan documentos falsos que se ven reales. Cuando logramos llevarlos ante la justicia, muchos están dispuestos a pagar multas por cantidades pequeñas por trasgredir la ley e incluso toman en cuenta este costo como gasto de su negocio.

La incertidumbre también ha llevado a algunos empleadores a discriminar contra trabajadores que consideran que posiblemente sean inmigrantes ilegales, ya sea al no contratarlos o pedirles mucho más de lo que exigen los requisitos legales de permiso de trabajo. En el mejor de los casos estas empresas están

tratando de evitar problemas; pero algunos empleadores pueden usar esta confusión para discriminar adrede contra las personas. En tiempos en que los trabajadores pasan apuros para que les alcance el dinero, estas prácticas ilegales perjudican a los inmigrantes que pueden trabajar legalmente y a los ciudadanos estadounidenses. Los inmigrantes son padres de familia e hijos. Son nuestros abuelos y quienes fundaron nuestro país. Merecen la dignidad y respeto que se les debe a todos los trabajadores. Permitir que malos elementos los exploten también perjudica a los trabajadores estadounidenses y a las empresas que están tratando de cumplir con las normas.

Los empleadores no deberían tener que lidiar con decenas de documentos; necesitan una manera segura de verificar que sus empleados están aquí legalmente. Los trabajadores que están buscando oportunidades laborales no deberían tener que preocuparse de enfrentar discriminación durante el proceso de contratación. Más importante aún, no se debe permitir que los empleadores inescrupulosos trasgredan las leyes y se los debe sancionar.

Principios para el Futuro

La reforma exitosa de la inmigración exige que solo se contrate a las personas que están autorizadas a trabajar legalmente para empleos en Estados Unidos. Las medidas eficaces para velar por el cumplimiento de las leyes en los centros laborales deben resultar en medidas rápidas contra quienes contratan trabajadores ilegales y explotan a los trabajadores, y deben incluir sanciones más rigurosas contra quienes trasgreden la ley.

Se debe dotar a los empleadores con herramientas seguras, como la verificación obligatoria y electrónica de empleo que se basa en el sistema existente de E-Verify, con mejor detección del fraude para asegurar que los empleados reúnan los requisitos para trabajar en Estados Unidos. Tal sistema trasformará las prácticas de contratación para los 7.7 millones de empleadores en todo el país. El programa E-Verify ha crecido significativamente en los últimos años, pero actualmente solo lo usan 11 por ciento de las empresas estadounidenses.

Se debe implementar gradualmente este programa para darles a las pequeñas empresas la oportunidad de invertir en el equipo y capacitación que necesitan para poder participar. Esta estrategia también les dará a los trabajadores legales la oportunidad de corregir sus expedientes. Lo que es más importante, este cambio debe estar acompañado por un programa de legalización que permita que los trabajadores no autorizados regularicen su situación legal y obtener la debida documentación si cumplen con rigurosos criterios como someterse a investigación de antecedentes penales, lo que incluye proporcionar huellas dactilares para compararlas con las de las bases de datos de delincuentes y seguridad nacional.

Al igual que los empleadores necesitan certeza, los trabajadores legales necesitan un proceso más claro para solucionar rápidamente los errores que resulten de que no se confirme su autorización para trabajar. Finalmente, el sistema de verificación de empleo para el siglo XXI debe mantenerse alerta para proteger a las personas contra prácticas discriminatorias de contratación.

Cambios Propuestos

A fin de que las empresas que trasgreden las leyes rindan cuentas por perjudicar a los trabajadores estadounidenses y explotar a los trabajadores indocumentados, el Presidente propone:

- Implementar gradualmente el uso del sistema E-Verify, durante un periodo de varios años en conjunción con un programa que requiera que los indocumentados regularicen su situación.
 Se requeriría que las empresas con más de 1000 empleados se incorporen al sistema primero, y en las fases adicionales en años subsiguientes se agregarían a más empleadores. Algunas pequeñas empresas estarían exentas de usar E-Verify;
- Establecer un proceso estandarizado para examinar eficientemente los casos en los que el sistema E-Verify no pueda confirmar el estatus de la autorización del trabajador, que notifique prontamente a los empleados del problema y les dé tiempo suficiente para corregir sus expedientes. Durante este tiempo se permitiría que el empleado continúe trabajando hasta que las agencias federales hayan confirmado que reúne los requisitos para trabajar o pasen por todo el proceso administrativo de apelación en los casos en que las agencias federales hayan declarado oficialmente que el empleado no puede trabajar. Estos trabajadores tendrían el derecho de someter sus casos a revisión judicial;
- Examinar y ampliar las cláusulas contra la discriminación de las leyes de inmigración y proporcionar medidas de protección más integrales contra las represalias;
- Aumentar las sanciones civiles para los empleadores que contratan a sabiendas a trabajadores no autorizados, trasgreden las cláusulas contra la discriminación y toman medidas de represalia contra los empleados;
- Proporcionar medidas de salvaguarda para los empleadores que contratan a trabajadores indocumentados si el sistema E-Verify incorrectamente confirma que tienen autorización para trabajar.
- Mejorar la administración y coordinación entre las dos agencias federales que manejan el sistema E-Verify, la Dirección de Seguro Social (Social Security Administration o SSA) y el DHS;
- Proporcionar disposiciones penales más claras y sanciones más integrales por el uso o adquisición fraudulentos de una tarjeta de Seguro Social;
- Continuar mejorando las tarjetas de Seguro Social para que no se puedan falsificar y no se desgasten. La SSA necesitaría recursos y tiempo suficientes para prepararse para una estrategia gradual de varios años, dado el trabajo adicional causado por la expansión del programa. Además ningún cambio se pagaría con fondos del fideicomiso o fondos de beneficios de la SSA, y
- Desarrollar un programa piloto de identificación biométrica que se pueda usar potencialmente para la verificación laboral en el futuro.

VI . Mayor Competividad Económica con la Creación de un Sistema de Inmigración Legal Que Refleja Nuestros Valores y Satisface Nuestras Diversas Necesidades



"Necesitamos una política de inmigración que funcione; una política que atienda las necesidades de familias y empresas, a la vez que respeta nuestra tradición como nación de inmigrantes y estado de derecho. La necesitamos por el bien de nuestra economía, nuestra seguridad y nuestro futuro".

-Presidente Obama, 15 de septiembre, 2010

El Desafío

Durante toda su historia, Estados Unidos se ha beneficiado de un flujo continuo de personas esmeradas y talentosas provenientes de todo el mundo. Estas generaciones de inmigrantes con destrezas únicas

e importantes han ayudado a hacer de Estados Unidos el motor de la economía mundial. Sin embargo, nuestra actual política ofrece posibilidades limitadas para que las personas industriosas y de talento trabajen y vivan en Estados Unidos. Por ejemplo, todos los años otorgamos aproximadamente 400,000 visas a estudiantes nacidos en el extranjero que quieren matricularse en universidades en Estados Unidos, pero luego, cuando se gradúan, los forzamos a salir del país para competir contra nosotros. Además, es difícil para los empresarios de talento que desean iniciar empresas y generar empleo en Estados Unidos ingresar y permanecer en el país.

Es más, todos los años, aproximadamente 65,000 estudiantes de secundaria — muchos de ellos estudiantes sobresalientes y líderes en su comunidad — no pueden ir a la universidad ni alistarse en las Fuerzas Armadas porque no tienen estatus legal. No tiene sentido castigar a jóvenes inocentes por los actos de sus padres expulsándolos de nuestro país. Muchos fueron traídos aquí de niños y solo descubrieron la verdad sobre su estatus legal de adultos. Se criaron como estadounidenses. Le juran lealtad a nuestra bandera. Si están tratando de prestar servicio militar u obtener un grado universitario, están contribuyendo a nuestro futuro. Deberíamos recibir sus contribuciones con los brazos abiertos.

Hoy en día, hay muy pocas visas de empleo disponibles para trabajadores extranjeros en algunos sectores que los requieren, a pesar de que no hay suficientes trabajadores estadounidenses disponibles. Ya que hay tan pocas posibilidades legales, el actual sistema de visas de empleo prácticamente garantiza un flujo ilegal de trabajadores indocumentados. Tanto los trabajadores estadounidenses como los inmigrantes se perjudican por los problemas del sistema. Por ejemplo, demasiados agricultores en nuestro país no tienen la certeza de que contarán con suficientes trabajadores agrícolas para su próxima cosecha. Si el sector agrícola de Estados Unidos perdiera el acceso a un nivel adecuado de trabajadores agrícolas, le podría costar a este sector hasta \$9,000 millones anuales. Dada la incertidumbre cada vez mayor en su fuerza laboral, algunos productores estadounidenses están cerrando sus granjas y comenzando a operar en el extranjero. Los agricultores y otros empleadores necesitan un sistema que los recompense por cumplir con las normas, en vez de perjudicarlos por hacerlo.

La unidad familiar siempre ha sido una de las piedras angulares de la política de inmigración de Estados Unidos, sin embargo las leyes actuales de inmigración socavan este valorado principio. Debido a una anticuada política inmigratoria con respecto a la familia, los ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes legales deben esperar años para la reunificación con sus familiares más cercanos. Las lagunas en nuestro sistema de visas de inmigración basadas en la familia son claras y evidentes; obstaculizan los éxitos de las familias inmigrantes. Nuestras leyes deben respetar a las familias que cumplen con las normas en vez de separarlas. Son necesarias reformas cruciales para reunificar a las familias, simplificar nuestros procesos y reducir el papeleo innecesario, los expedientes retrasados y la falta de trasparencia que afectan a nuestro actual sistema.

También hay medios limitados para que los trabajadores extranjeros altamente capacitados y exitosos se queden permanentemente y se integren plenamente a Estados Unidos como residentes permanentes legales y, finalmente, como ciudadanos. Investigaciones recientes destacan que tan solo en los años noventa, los inmigrantes capacitados ayudaron a aumentar el PIB entre 1.4 y 2.4 por ciento. Debemos permitir que estos trabajadores permanezcan aquí y contribuyan a nuestra economía.

Principios para el Futuro

Debemos hacer cambios a nuestro sistema legal de inmigración para atender nuestras diversas necesidades. Debemos seleccionar a los extranjeros de más talento en campos prioritarios para que se queden en Estados Unidos, que acaban estudios de posgrado en universidades estadounidenses, y permitir que egresados selectos obtengan la tarjeta de residencia, para que puedan contribuir a la economía estadounidense y, con el tiempo, se hagan ciudadanos, en vez de competir contra nosotros. También debemos dejar de castigar a jóvenes inocentes por los actos de sus padres al negarles la oportunidad de contribuir su talento al desarrollo del país en el que se criaron. La Ley DREAM les da a algunos de los mejores y más brillantes estudiantes del país la oportunidad de obtener estatus legal si reúnen ciertos requisitos, como realizar estudios superiores o servicio militar. Debe ser promulgada.

Debemos facilitar que las personas más brillantes y destacadas vengan a Estados Unidos, inicien empresas y generen empleo, con el otorgamiento de visas para empresarios inmigrantes. Estos empresarios nacidos en el extranjero reunirían los requisitos para la visa si un inversionista calificado de Estados Unidos invierte en su nueva empresa, y para la residencia legal permanente si su empresa genera empleos e inversiones o ganancias adicionales. Además, al solucionar el retraso en el sistema de inmigración basado en el empleo y reformar las cuotas por país, podremos permitir que los inmigrantes contribuyan a nuestro crecimiento y competitividad futura. Otras reformas cruciales incluyen mejorar el sistema también es crucial adoptar medidas administrativas específicas a fin de simplificar el acceso a visas por empresas y aumentar las oportunidades para empresarios y trabajadores de talento.

También es necesario reformar nuestros otros programas de visa de trabajo para que contribuyan a la vitalidad de nuestra economía. Debemos diseñar un mejor sistema que ofrezca vías legales para que los empleadores estadounidenses contraten a los trabajadores extranjeros que necesiten. Al mismo tiempo, este sistema debe proteger los salarios y condiciones laborales de los trabajadores estadounidenses. Se debe requerir que los empleadores les paguen a los trabajadores extranjeros salarios justos y cumplan con nuestras leyes de trabajo, salud y seguridad, y solo los contraten cuando no hay trabajadores estadounidenses disponibles. Los trabajadores nacidos en este país y los extranjeros, ambos, merecen competir en condiciones equitativas para que no se perjudique a las economías locales ni a los trabajadores estadounidenses. Todos los trabajadores merecen el derecho de trabajar con dignidad bajo la plena protección de nuestras leyes laborales.

Un ejemplo de ello es el sector agrícola. Es necesario reformar nuestro actual programa de trabajadores agrícolas con la aprobación e implementación de la Ley AgJOBS, que les otorgaría a las granjas una manera legal de contratar a los trabajadores de los que dependen y una vía para que dichos trabajadores obtengan estatus legal.

Y finalmente, debemos reformar nuestro sistema de inmigración basado en la familia para reunificar a las familias de manera oportuna y humana que esté conforme con nuestros valores más respetados.

Cambios Propuestos

Para aumentar nuestra competitividad económica y crear un inmigrante legal de inmigración que atiende nuestras diversas necesidades, el Presidente propone:

- Alentar a los estudiantes extranjeros a permanecer en Estados Unidos y contribuir a nuestra economía al otorgarles la residencia permanente con sus diplomas de doctorado en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas y a estudiantes selectos de maestría en dichos campos para que permanezcan aquí, contribuyan a la economía de Estados Unidos y con el tiempo se hagan estadounidenses;
- Aprobar legislación específica, como la Ley DREAM, que permita que solo los jóvenes más destacados y brillantes que fueron traídos a Estados Unidos como menores de edad por motivos ajenos a ellos, y que no conocen otra patria, obtengan el estatus legal tras un proceso riguroso y largo, que incluye servicio en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos o cursar estudios superiores durante por lo menos dos años;
- Crear una visa para empresas nuevas que permita que empresarios extranjeros con financiamiento de inversionistas estadounidenses vengan a Estados Unidos a iniciar sus negocios y se queden aquí permanentemente si sus empresas generan empleos para trabajadores estadounidenses y generar ingresos;
- Realizar reformas al sistema existente de inmigración basada en el empleo y la familia, lo que incluye exonerar a familiares inmediatos de ciudadanos estadounidenses de los límites anuales impuestos en la inmigración legal, y cambiar los límites por categoría y país en vigor para asegurar que los inmigrantes altamente capacitados puedan quedarse permanentemente en Estados Unidos, y los ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes legales puedan reunificarse con sus familiares más rápido;
- Hacer cambios al programa H-2A de visas para trabajadores agrícolas temporales, para que ponga en el debido equilibrio las necesidades de las empresas y los derechos de los trabajadores incluidos en la medida AgJOBS;
- Mejorar el programa de visas H-1B para satisfacer la necesidad de trabajadores altamente capacitados cuando no hay empleados estadounidenses disponibles, a fin de aumentar las medidas de protección al trabajador, y mejorar los mecanismos para velar por el cumplimiento de la ley, entre otros cambios, y
- Crear un nuevo y pequeño programa específico a trabajadores temporales de visas no agrícolas, no temporales, para personas de menor nivel de capacitación, para su contratación cuando no hay trabajadores estadounidenses disponibles. Los empleadores deberán pasar por un riguroso proceso a fin de demostrar sus necesidades, y se otorgará a los trabajadores importantes medidas de protección laboral, la visa sería portátil y podrían postular a residencia permanente. El programa tendría que tener un límite anual inicial.



VII. Responsabilidad de Parte de las Personas Que Viven Ilegalmente en Estados Unidos



"Las personas que están aquí en Estados Unidos ilegalmente tienen la responsabilidad... de pagar los impuestos que adeudan, admitir responsabilidad por trasgredir la ley, pagar una multa, aprender inglés, demostrar que no tienen antecedentes penales y regularizar su situación, o de lo contrario arriesgar la deportación, antes de poder ponerse en fila y, con el tiempo, obtener su ciudadanía".

--Presidente Obama, 23 de abril, 2010

El Desafío

Nuestra seguridad nacional y prosperidad económica dependen de saber quiénes viven en nuestro país y crear oportunidades para que se incorporen a la economía legal. Si millones de personas carecen de estatus legal, se perjudicará todos nuestros esfuerzos por velar por el cumplimiento de la ley.

Actualmente hay unos <u>10.8 millones</u> de pobladores en Estados Unidos que no tienen estatus legal. La gran mayoría de estos hombres y mujeres simplemente quieren una vida mejor para sí mismos y sus

hijos. Trabajan arduamente, ahorran y no se meten en problemas. Pero debido a que viven clandestinamente, son vulnerables a empresas inescrupulosas que les pagan salarios inferiores al mínimo y trasgreden las normas de seguridad. Esto pone en injusta desventaja a las empresas que siguen estas normas –y a los trabajadores estadounidenses que exigen debidamente el salario mínimo o compensación por horas extraordinarias.

Estos inmigrantes vulnerables también tienen mayores probabilidades de ser víctimas de la delincuencia y a menudo no denuncian crímenes cometidos contra ellos u otros por temor a que si se manifiestan, eso llevará a su deportación. Esto dificulta que las agencias de la ley capturen y tomen medidas contra criminales violentos, y que mantengan seguros los vecindarios. Es más, aproximadamente 40 por ciento de los inmigrantes indocumentados no figuran en planilla y por lo tanto pagan menos impuestos. Se pierden miles de millones de dólares en ingresos tributarios anualmente porque se paga a los trabajadores indocumentados a escondidas.

Principios para el Futuro

Solucionar los problemas del sistema de inmigración requiere que hagamos que quienes viven aquí ilegalmente sean responsables por sus actos. Se debe requerir que se inscriban y se sometan a una investigación de antecedentes penales y de seguridad nacional. También deben pagar sus impuestos y una multa, y aprender inglés para integrarse plenamente a Estados Unidos.

Deben regularizar su situación legal antes de poder ponerse en fila para obtener la ciudadanía, no solo porque es justo, no solo porque dejará en claro a quienes deseen venir a Estados Unidos que deben hacerlo conforme a la ley, sino porque de esa forma demostramos lo que significa ser estadounidense. Ser ciudadano de este país no solo conlleva derechos sino también ciertas responsabilidades fundamentales. Podemos crear una vía para el estatus legal que sea justa, refleje nuestros valores y surta efecto.

Cambios Propuestos

A fin de hacer que las personas que viven en Estados Unidos ilegalmente rindan cuentas por sus actos, el Presidente propone la creación de un programa de legalización que incluye lo siguiente:

- Se requiera que los inmigrantes ilegales se inscriban y sometan a una rigurosa investigación de seguridad y verificación de elegibilidad, lo incluye proporcionar huellas dactilares para investigaciones de antecedentes penales y de seguridad nacional;
- Las personas condenadas por crímenes o que por otro motivo son consideradas amenazas para la seguridad, no reunirán los requisitos para continuar en el proceso;
- Se requerirá que las personas paguen una cuota de inscripción y una serie de multas;
- A fin de avanzar, las personas tendrán que aprender inglés y conocimientos básicos de cívica de Estados Unidos, y demostrar que han pagado impuestos adeudados, de ser el caso;

- Tras ocho años, se permitirá que las personas se hagan residentes legales permanentes, y finalmente, después de cinco años, podrían hacerse ciudadanas;
- Los solicitantes que en la actualidad esperan fuera del país para hacerse residentes legales permanentes, como lo exige la ley, reunirían los requisitos para recibir sus visas antes de que las personas en el programa de legalización puedan solicitar la residencia permanente. Es decir, los inmigrantes ilegales que cumplen con todos los requisitos del programa de legalización tendrían que pasar al final de la fila.



VIII. Llamado a la Acción

"Nuestra tarea, entonces, es hacer que nuestras leyes nacionales en efecto cumplan con su cometido, crear un sistema que refleje nuestros valores como estado de derecho y nación de inmigrantes. Y eso significa ser francos sobre el problema y trascender los debates falsos que dividen al país en vez de unirlo".

-Presidente Obama, 1º de julio, 2010

Ganarnos el futuro exige que nuestra economía se base en un sistema de inmigración que satisfaga nuestras necesidades económicas y de seguridad para el siglo XXI. Necesitamos una reforma significativa de inmigración que exija responsabilidad y rendimiento de cuentas del gobierno, las empresas y los propios inmigrantes.

El Presidente ha reiterado su firme compromiso de desarrollar un sistema inmigratorio del siglo XXI. Ha instado a demócratas y republicanos que se unan y aprueben las reformas necesarias para nuestra seguridad nacional y nuestra competitividad mundial. Ha anunciado que su gobierno se reunirá con diversos líderes de todo el país para hablar sobre la importancia de este asunto, si vamos a educar, innovar y construir más que el resto del mundo. Pero la voz del poder ejecutivo no basta.

El Presidente ha instado a todos los estadounidenses a que se esfuercen por promover una conversación constructiva a nivel nacional sobre la reforma de inmigración que se base en un consenso bipartidista y lleve a una reforma legislativa. Hoy, el poder ejecutivo hizo este llamado a la acción y anunció una serie de eventos que tendrán lugar en todo el país y que congregarán a funcionarios del gobierno y líderes empresariales, religiosos, laborales, policiales y de las comunidades de inmigrantes:

- **11 de mayo:** Líderes empresariales, laborales, policiales y religiosos se sumarán a altos funcionarios del gobierno para una teleconferencia a fin de ofrecer un resumen sobre el discurso del Presidente y hablar sobre los próximos pasos.
- **12 de mayo:** El funcionario principal de tecnología de Estados Unidos, Aneesh Chopra, y otros funcionarios del gobierno se reunirán con líderes empresariales en Omaha, Nebraska para una mesa redonda comunitaria.
- **12 de mayo:** Steve Case, fundador y CEO de AOL, y fundador de Startup America Partnership, se suma a altos funcionarios del gobierno en una conversación comunitaria en Silicon Valley.
- **19 de mayo:** Líderes de la comunidad asiático-estadounidense y de isleños del Pacífico se suman a la secretaria de Trabajo Hilda Solís para una teleconferencia nacional.

 31 de mayo: La Cámara de Comercio Hispana de Albuquerque (Albuquerque Hispano Chamber of Commerce) presenta una mesa redonda con la secretaria Solís en Albuquerque, Nuevo México.

Los alentamos a que, como líderes comunitarios, empresariales, religiosos y agentes de la ley a que tomen medidas y se sumen a esta conversación. Destaquen la importancia del debate y compartan sus propias razones por las que debemos solucionar los problemas del sistema de inmigración por el bien de la economía del siglo XXI. Para mayor información, sírvanse visitar: www.whitehouse.gov/immigrationaction